

# **PROTOCOLO COVID-19**

Plan de contingencia

Curso 2020-21



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. INDICACIONES GENERALES</b>	<b>3</b>
<b>3. INDICACIONES PARA LAS ALUMNAS</b>	<b>5</b>
<b>4. ACCESOS GENERALES AL COLEGIO</b>	<b>6</b>
- <b>Entrada de alumnas</b>	<b>6</b>
- <b>Salida de alumnas</b>	<b>7</b>
- <b>Horario ampliado</b>	<b>8</b>
- <b>Acceso de familias: tutorías y reuniones</b>	<b>8</b>
<b>5. PATIOS Y RECREOS</b>	<b>9</b>
<b>6. COMEDOR</b>	<b>10</b>
<b>7. BAÑOS</b>	<b>10</b>
<b>8. GESTIÓN DE CASOS</b>	<b>11</b>

## **1. INTRODUCCIÓN:**

### **PLAN DE CONTINGENCIA PARA HACER FRENTE A COVID-19**

La pandemia de Covid-19 nos ha obligado a tomar medidas sanitarias de prevención y protección para mantener el nivel de seguridad en el Colegio Los Tilos con el objetivo de que, como siempre, nuestra actividad se desarrolle en un entorno grato y seguro para toda la comunidad educativa.

Las medidas incluidas en este protocolo cumplen la normativa vigente y con flexibilidad se irán actualizando en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias y educativas.

Para garantizar la buena marcha del curso en los distintos escenarios que se nos puedan plantear, como siempre, contamos con el compromiso de todos los agentes implicados en el colegio y de la colaboración confiada de las familias. Las profesoras estarán pendientes de las alumnas en todo momento transmitiéndoles seguridad y serenidad.

Se nombra coordinadora de Covid-19 a Doña Belén García Sevillano, gerente del Centro, que se mantendrá en contacto con el Servicio de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

## **2. INDICACIONES GENERALES**

El 9 de julio de 2020 se aprobó la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.

Conforme con el apartado 8.a) del Anexo II de la citada Resolución:

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento al haber sido diagnosticados de COVID-19, o en

período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19.

En función de la evolución de la crisis sanitaria, se prevén cuatro escenarios:

- Escenario I: presencialidad y medidas extraordinarias de higiene.
- Escenario II: semipresencialidad y medidas extraordinarias de distanciamiento.
- Escenario III: confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.
- Escenario IV: sin problemas de Covid-19, vuelta a la normalidad.

La Consejería de Educación y Juventud determinará el escenario que corresponde a cada momento de acuerdo con la autoridad sanitaria competente, actualmente nos encontramos en el escenario II, donde cumpliremos en todo momento con las medidas establecidas y la ratio.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores de este: tos seca, fiebre, escalofríos y malestar general, dificultad para respirar, dolor de cabeza y garganta, pérdida de gusto y olfato, diarrea, erupción cutánea de origen desconocido, etc.

Las medidas generales de prevención e higiene son las siguientes:

- \* Limpieza y desinfección diaria de las instalaciones y del material de aula.
- \* Ventilación de las aulas después de cada clase.
- \* Limpieza y desinfección de todos los aseos del colegio durante la mañana.
- \* Lavado de manos frecuente.
- \* Dispensadores de gel hidro-alcohólico antiséptico en varias zonas del colegio.
- \* Kit desinfectante en cada aula.
- \* Infografía básica relativa al lavado de manos, prevención y precaución, colocada en baños, espacios comunes y visibles del colegio.

### 3. INDICACIONES PARA LAS ALUMNAS

Durante los primeros días de clase las alumnas recibirán formación específica familiarizándose con las medidas tomadas, las entradas y salidas, los patios y los recorridos que les correspondan, de manera que se adapten al protocolo establecido con ayuda de sus profesoras.

Las alumnas deberán cumplir las siguientes normas:

- Todos los días, a las alumnas se les deberá tomar la temperatura en casa, antes de asistir al colegio. En caso de tener más de 37°C deberán permanecer en casa e informar al colegio del motivo de la ausencia. No deberán acudir al colegio si tienen algún síntoma que pudiera estar asociado con el Covid-19.
  
- Deberán asistir al colegio con:
  - Uñas cortadas y sin pintar.
  - Pelo recogido.
  - Sin anillos, ni pulseras, ni relojes.
  - Uniforme y zapatos limpios.
  - Las alumnas de Educación Infantil, 1º y 2º de Educación Primaria llevarán el babi a casa para lavar y desinfectar diariamente.
  - Las alumnas de Educación Primaria, Secundaria y 1ºBachillerato, **los días que tengan Educación Física, vendrán con el chándal** del colegio desde casa y permanecerán así vestidas todo el día (en ESO y 1ºBAC llevarán el pantalón largo del chándal para asistir a las clases, excepto en la hora de Educación Física). De esta manera se evita el uso de los vestuarios.
  - El material escolar será de uso personal. En Secundaria cada alumna debe traer su propio estuche completo, folios, cuadernos y todo lo que vaya a necesitar.
  
- Las alumnas de Primaria, Secundaria y Bachillerato deberán llevar mascarilla. El uso de la mascarilla será obligatorio durante la estancia en

el colegio. En el caso de que, por circunstancias médicas debidamente justificadas, no sea recomendable el uso de mascarilla, la alumna deberá notificarlo al colegio de forma anticipada, incluyendo la certificación médica correspondiente.

Las alumnas de Educación infantil forman junto con sus compañeras de aula un grupo estable de convivencia y no tendrán que llevar mascarilla mientras estén en ese grupo.

En todo momento se deberá respetar la distancia de seguridad tanto en los recreos como dentro del edificio. La circulación por los pasillos del colegio se hará por la derecha, teniendo así flujo de ida y vuelta.

#### **4. ACCESOS GENERALES AL COLEGIO**

Con relación a la entrada y a la salida del colegio, indicamos las medidas que hemos adoptado con el fin de evitar aglomeraciones en las puertas de acceso al colegio.

Hemos escalonado el horario de entrada al colegio para facilitar el orden y evitar aglomeraciones, por eso se ruega que se respete la puntualidad y la distancia de seguridad para que las zonas cercanas a las puertas del colegio estén despejadas y así se facilite la movilidad de las alumnas.

##### **Entrada de alumnas:**

En las puertas de acceso al edificio habrá alfombras con producto desinfectante para limpiar las suelas de los zapatos.

Las alumnas de **ESO y Bachillerato** accederán al recinto escolar **a partir de las 8:40 h.**

1º y 2º de ESO entrarán en el edificio por la puerta del hall del colegio y se dirigirán directamente a sus aulas por la escalera más cercana.

3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato accederán al edificio por la puerta junto al comedor de profesoras (la puerta de acceso habitual los cursos anteriores).

2º de Bachillerato entrarán por el hall del colegio y, al subir la escalera, irán a sus aulas por el pasillo de los laboratorios.

Las alumnas de **Educación Primaria** accederán al colegio **a partir de las 8:45 h.** por la puerta de la calle El Bosco y se irán al patio verde, donde tendrán indicado el lugar en el que debe esperar cada clase a sus profesoras, con las que accederán al edificio por donde ellas les indiquen.

**2º y 3º de Educación Infantil a las 8:55 h.**, los padres (un adulto por familia) podrán dejar a sus hijas en el patio que hay en la entrada al edificio de Infantil, donde estará indicado el lugar de espera de cada clase. Sus profesoras saldrán a buscarlas para acompañarlas ordenadamente a sus aulas.

**1º de Educación Infantil a las 9:00 h.**, los padres (un adulto por familia) podrán acceder por la puerta de cristal del edificio de Infantil para dejar a sus hijas en su aula.

Los días de lluvia accederán directamente al interior del edificio

Las alumnas mayores que tengan a cargo hermanas pequeñas, podrán acceder al colegio juntas a la hora asignada para la entrada de la hermana mayor, dejando a su hermana de Primaria en el lugar asignado a su curso en el patio verde y a su hermana de Infantil en el pasillo de Infantil.

### **Salida de alumnas:**

El horario de entrega de las **alumnas de Educación Infantil** será **a las 16:45 h.**

Las alumnas de 2º y 3º de Educación Infantil saldrán con su profesora al patio de entrada del colegio donde los padres (un adulto por familia) recogerán a sus hijas en los lugares indicados para cada clase, donde se les dejó por la mañana.

Las alumnas de 1º de Educación Infantil esperarán con sus profesoras a ser recogidas en la puerta de cristal del edificio de Infantil, hasta donde se acercarán los padres (un adulto por familia) manteniendo la distancia de seguridad.

Los días de lluvia saldrán por las puertas del Edificio de Educación Infantil (1 y 2º) y por el vestíbulo principal (3º)

Las alumnas de **Educación Primaria** saldrán al **patio verde** de manera escalonada **desde las 16:50 hasta las 17:05 h.** empezando por las clases de 1º y terminando por las de 6º EP.

Las **alumnas de Primaria** abandonarán el recinto escolar por la puerta de la **calle Ramón Pérez de Ayala, por orden de cursos.** Las alumnas de 1º a 3º saldrán las primeras y se entregarán directamente a los padres o personas autorizadas en ese acceso.

Las alumnas de **Secundaria** saldrán **a las 17:15 h.** por la puerta de la calle El Bosco; las de 1º y 2º ESO por el hall de la entrada principal y las de 3º y 4º ESO por la puerta junto al comedor de profesoras.

Las alumnas de 1º y 2º de Bachillerato saldrán por el hall de la entrada a las 15:15 h.

### **Horario ampliado:**

Las alumnas que han solicitado el horario ampliado de mañana (de 7:30 h. a 9:00 h.) o de tarde (de 17:00 h. a 18:00 h.) deberán llevar mascarilla durante el tiempo que permanezcan en ese servicio escolar.

Tanto el acceso como la recogida se realizará por la puerta de cristal del edificio de Infantil.

### **Acceso de familias: tutorías y reuniones.**

Hasta que la situación epidemiológica mejore, las tutorías con padres y las reuniones serán por videoconferencia.

Los padres que tengan que acceder al colegio, con cita previa, para tutoría deberán registrarse en un cuaderno que habrá en la entrada principal del edificio, donde se tomará la temperatura. No se podrá acceder por otra puerta.

Respecto a las gestiones de secretaría que tengan que realizar los padres, en la medida de lo posible, rogamos que los trámites se realicen online. Para todos aquellos trámites que requieran entrega de documentación se entregarán a la alumna en un sobre cerrado y se informará a los padres por correo electrónico.

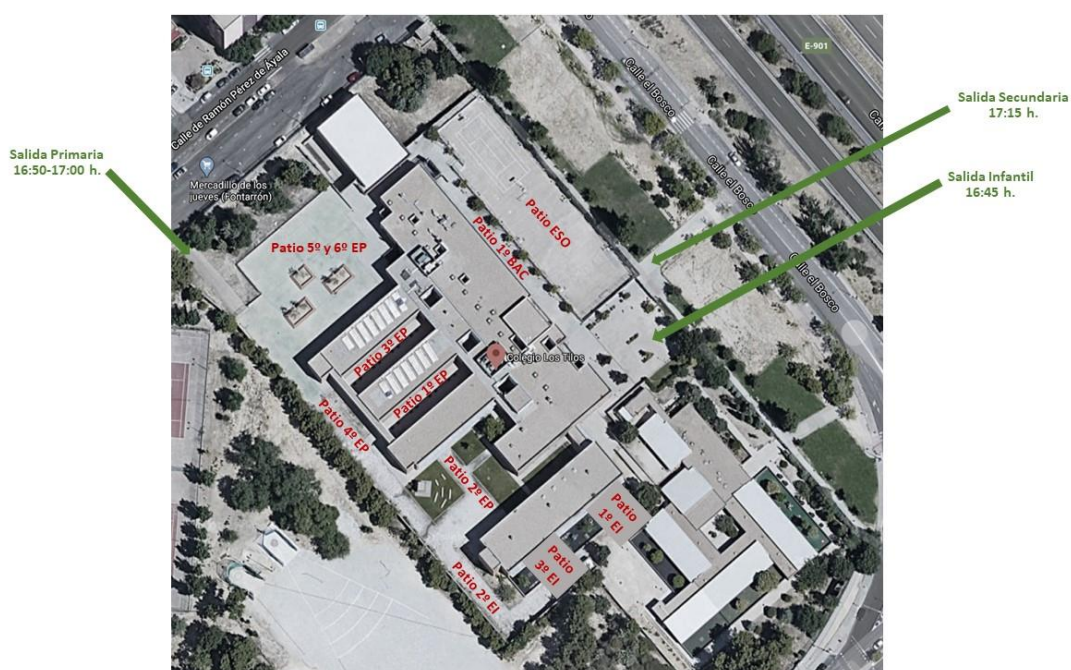


Si fuera preciso la entrada en la secretaría, se solicitará cita previa para no coincidir con el horario de la entrada y salida de alumnas.

Respecto al uso del Oratorio, con el fin de controlar el aforo, la Santa Misa se celebrará sólo para las alumnas y profesoras del colegio, sentimos que no pueda acceder al edificio ninguna otra persona.

## 5. PATIOS Y RECREOS

Para los recreos de las alumnas de Educación Infantil y Primaria, se han dividido los patios del colegio en zonas señalizadas, con el fin que cada clase tenga asignado un espacio, y que se pueda mantener el grupo estable de convivencia sin coincidir con otros grupos. La vista aérea del exterior del colegio quedaría organizada de esta manera:



Las alumnas de Infantil y Primaria no deberán traer juguetes de casa para evitar compartirlos con sus compañeras, podrán utilizar el material del colegio que se desinfectará diariamente.

Las alumnas deberán traer una botella de agua individual marcada con su nombre, ya que las fuentes de los patios permanecerán clausuradas.

Las alumnas de Secundaria tendrán el recreo en la pista deportiva, por ello deberán mantener la mascarilla puesta y guardar la distancia de seguridad entre ellas. Se priorizará que las actividades deportivas sean al aire libre.

## 6. COMEDOR

El comedor escolar está organizado para que podamos mantener los grupos estables de convivencia, por lo que tendrán la debida separación respecto a otros grupos.

Con el fin de poder cumplir con esta medida y respetar el aforo limitado las alumnas de 1º B Educación Infantil, 1º y 2º de Primaria comerán en su aula, a medida que vayan terminando saldrán a la zona asignada del patio. El aula se limpiará y desinfectará después de la comida.

De 3º a 6º de Primaria, las alumnas comerán en el comedor con la debida distancia y seguridad, en grupo fijos para identificar a los contactos estrechos. El horario será de 13:15 a 14.

En Secundaria comerán dos alumnas por mesa en diagonal para asegurar la distancia. Habrá dos turnos:

1º y 2º ESO: 14:20-14:50

3º y 4º ESO: 14:50-15:20

En los accesos al comedor habrá gel hidro-alcohólico antiséptico disponible, del que harán uso las alumnas antes de comer. Se han habilitado distintas puertas de acceso al comedor según los cursos.

El comedor se limpia y desinfecta después del turno de Primaria. Las alumnas de Secundaria de cada turno comen en zonas diferentes de la mesa.

Las alumnas que van a comer a su casa, a mediodía saldrán por las puertas habituales. Rogamos puntualidad en su recogida, ya que los padres no podrán acceder al colegio en este momento.

## 7. BAÑOS

Cada pasillo accederá a los baños que les correspondan según su curso, en Infantil se utilizarán los baños disponibles dentro de cada aula.

Todos los baños se limpiarán y desinfectarán a lo largo de la mañana después de los recreos.

## 8. GESTIÓN DE CASOS

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

Si la persona afectada es una alumna, se la llevará a la sala del botiquín, habilitada como espacio separado de uso individual con baño independiente, y se contactará con la familia para que la recojan y llamen a su centro de salud de referencia.

Si la persona afectada es una profesora o personal del centro, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

La coordinadora COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia de la coordinadora la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, la coordinadora COVID-19 del centro comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.

Cuidemos nuestra salud y la de nuestras familias.

GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN

**#LosTilosSUMA**

Madrid, septiembre 2020.